



Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

GED SUR, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo.

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona. Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111. Inscripción 1ª. N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los partícipes del **GED SUR, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)**

Por encargo del Consejo de Administración de Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A. S.G.E.I.C.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED SUR, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN) (en adelante el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en empresas del Grupo e Inversiones financieras

El Fondo tiene por objeto exclusivo la toma de participaciones temporales en el capital de empresas, principalmente de aquellas que, en el momento de la toma de participación, no coticen en ningún mercado regulado. Tal como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene registradas, en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas c/p – instrumentos de patrimonio", sus inversiones en el capital de diversas sociedades, por un valor neto contable total de 2.502 miles de euros (que representa el 99,96% del total activo del Fondo).

El Fondo, cuando detecta indicios objetivos de deterioro, o al menos al cierre de cada ejercicio, realiza un test de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de las inversiones no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

La valoración de dichas inversiones requiere la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de Fondo, dado que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, si bien la recuperación final de dichas inversiones, al menos, por el valor por el que figuran registradas en las cuentas anuales adjuntas, dependerá del cumplimiento efectivo de las hipótesis clave consideradas en los planes de negocio y finalmente del precio que en su caso se pueda obtener de la venta de las Sociedades en la que el Fondo participa a fecha de cierre.

El riesgo de que algunos de estos instrumentos de patrimonio presenten un deterioro adicional, por la propia evolución de sus negocios y del entorno en el que desarrollan su actividad, unido a la significatividad de los importes involucrados, nos han hecho considerar la valoración de estas inversiones, como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Los principales procedimientos realizados han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos obtenido el entendimiento de los procesos de estimación del valor recuperable de las inversiones en el capital de las entidades participadas.
- Hemos revisado las Cuentas Anuales auditadas y los estados financieros de la sociedad participada que a la fecha no está totalmente provisionada, a efectos de identificar su Valor Teórico Contable, como punto de partida en la valoración de dicha inversión.
- Hemos realizado una evaluación de la metodología aplicada por los administradores de la Sociedad Gestora en la estimación del valor recuperable de las sociedades participadas, que consiste, para aquella que continúa con actividad comercial, en la estimación de flujos futuros de caja libre, actualizados a una tasa de descuento de mercado, considerando el EBITDA, Capex, Working Capital y Deuda Neta. Para el resto de las entidades en las que el Fondo mantiene todavía algún tipo de instrumento financiero, el método de la valoración ha sido el valor teórico contable a cierre del ejercicio 2022. Se ha verificado para estas entidades que el valor registrado a 31 de diciembre de 2022 corresponde a este valor teórico contable.
- Hemos revisado los principales parámetros e hipótesis utilizados en el proceso de valoración de las sociedades participadas, así como su implementación y el correcto cálculo aritmético aplicado en dicho proceso de valoración.

Hemos verificado finalmente que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis – Disolución del Fondo

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta, donde se indica que con fecha 27 de febrero de 2019, la Sociedad Gestora aprobó la disolución del Fondo, iniciándose por tanto el periodo de liquidación, entendiéndose los Administradores de la Sociedad Gestora que no existen costes de liquidación pendientes de incurrir que pudieran resultar significativos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Madrid, 25 de mayo de 2023

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189"


Breogan Porta Macía
ROAC N° 21151

GED SUR, F.C.R. (en liquidación)

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		2.502.878,11	2.505.887,35
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.1.1	418,30	3.868,85
II. Periodificaciones		60,80	67,81
III. Inversiones financieras a corto plazo	5.1.3	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas c/p		2.501.950,48	2.501.950,48
1. Instrumentos de patrimonio	5.3	2.501.950,48	2.501.950,48
2. Préstamos y créditos a empresas	5.1.2	-	-
V. Deudores	5.1	448,53	0,21
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos por impuestos diferidos		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	5.1.3	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	5.3	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	5.1.2	-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.502.878,11	2.505.887,35

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021 (*)
A) PASIVO CORRIENTE	5.2	62.411,21	7.380,00
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar		47.411,21	7.380,00
III. Deudas con empresas grupo y asociadas corto plazo		15.000,00	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas grupo y asociadas l/p		-	-
IV. Deudas a l/p		-	-
V. Provisiones a l/p		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		62.411,21	7.380,00
C) PATRIMONIO NETO		2.440.466,90	2.498.507,35
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		2.440.466,90	2.498.507,35
I. Patrimonio		-	-
1. Capital escriturado		-	-
2. Menos: Capital no exigido		-	-
II. Partícipes	5.4.1	29.826.300,00	29.826.300,00
III. Prima de emisión		-	-
IV. Reservas		(348.362,67)	(348.362,67)
V. Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(26.979.429,98)	(26.904.905,89)
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio (+/-)	3	(58.040,45)	(74.524,09)
IX. Dividendos a cuenta		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
C-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		2.502.878,11	2.505.887,35

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	31/12/2022	31/12/2021(*)
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		70.448.556,97	70.334.790,24
1. Patrimonio total comprometido	5.4.1	49.000.000,00	49.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	6	21.448.556,97	21.390.516,52
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6, Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		70.448.556,97	70.390.516,42

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresado en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021(*)
1. Ingresos financieros		-	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	5.1.3	-	-
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	(18.797,81)
3.1 Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	(18.797,81)
4. Otros resultados de explotación		(40.031,21)	(42.285,18)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos	8.2	-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas	8.1	(40.031,21)	(42.285,18)
4.2.1 Comisión de gestión		(40.031,21)	(42.285,18)
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(40.031,21)	(61.082,99)
5. Gastos del personal		-	-
6. Otros gastos de explotación	8.1	(18.009,24)	(13.441,10)
7. Amortización del inmovilizado		-	-
8. Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(58.040,45)	(74.524,09)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
10. Deterioro de resto de activos		-	-
11. Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(58.040,45)	(74.524,09)
12. Impuesto sobre beneficios	6	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(58.040,45)	(74.524,09)

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Euros)

	31/12/2022	31/12/2021(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(58.040,45)	(74.524,09)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(58.040,45)	(74.524,09)

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Euros)

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL AÑO 2021	30.022.300,00	(348.362,67)	(26.640.225,07)	(264.680,82)	2.769.031,44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(74.524,09)	(74.524,09)
Operaciones con socios o propietarios	(196.000,00)	-	-	-	(196.000,00)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(264.680,82)	264.680,82	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	29.826.300,00	(348.362,67)	(26.904.905,89)	(74.524,09)	2.498.507,35
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
SALDO INICIO DEL AÑO 2022	29.826.300,00	(348.362,67)	(26.904.905,89)	(74.524,09)	2.498.507,35
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(58.040,45)	(58.040,45)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(74.524,09)	74.524,09	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	29.826.300,00	(348.362,67)	(26.979.429,98)	(58.040,45)	2.440.466,90

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresado en Euros)

	31/12/2022	31/12/2021(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(58.040,45)	(74.524,09)
Ajustes del resultado	-	18.797,81
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	18.797,81
Cambios en el capital corriente	54.589,90	66.657,02
Existencias	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	(448,32)	66.951,64
Otros activos corrientes	7,01	74,65
Acreedores y otras cuentas a pagar	55.031,21	(369,27)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pago de intereses	-	-
Cobro de dividendos	-	-
Cobro de intereses	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.450,55)	10.930,74
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cobros por desinversiones	-	141.759,47
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	141.759,47
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	141.759,47
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Devolución y amortización de	-	-
1. Aportaciones de partícipes	-	-
3. Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(196.000,00)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	(196.000,00)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.450,55)	(43.309,79)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.868,85	47.178,64
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	418,30	3.868,85

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DEL FONDO

a) Constitución y Domicilio Social

GED Sur, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) (en adelante "el Fondo"), fue constituido en Madrid el 21 de diciembre de 2006 previa autorización, de fecha 19 de diciembre de 2006, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Su domicilio actual se encuentra en Sevilla, en Avenida República Argentina Nº 24, 2ª planta.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 77.

b) Actividad

El Fondo tiene por objeto exclusivo la toma de participaciones temporales en el capital de empresas, principalmente de aquellas que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo podrá otorgar a las sociedades en las que participe las formas de financiación que estime oportunas, con sujeción a la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.

La dirección y administración del Fondo están encomendadas a Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., S.G.E.I.C.

La duración del Fondo es de diez años, prorrogables por dos períodos sucesivos de un año cada uno, a instancia de partícipes que representen a la mayoría de las participaciones del Fondo, sin necesidad de modificación del Reglamento, bastando, a tal efecto, la comunicación de la prórroga a la CNMV. El término del plazo indicado puede anticiparse a instancia de partícipes que ostentan como mínimo el 75% de las participaciones del Fondo. A este respecto, con fecha 28 de junio de 2016, se acordó con un 79,59% de los votos de los partícipes, la prórroga de la vida del Fondo un año adicional, estableciendo la vida del fondo hasta el 26 de febrero de 2018. Posteriormente con fecha 22 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, propuso una nueva prórroga de la vida del Fondo por un último año, una vez transcurrido el plazo legal de aceptación de cada partícipe, con fecha 10 de enero de 2018, el 81,63% de los votos de los partícipes manifestaron su acuerdo a esta propuesta, estableciendo la vida del fondo hasta el 26 de febrero de 2019, fecha a partir de la cual el Fondo se encuentra en liquidación.

En base lo anterior el 27 de febrero de 2019, la Sociedad Gestora aprobó la disolución del Fondo, iniciándose por tanto el periodo de liquidación, entendiéndose los Administradores de la Sociedad Gestora, que no existen costes de liquidación pendientes de incurrir que pudieran resultar significativos y que por tanto deban estar incluidos en estas cuentas anuales. En este sentido, con fecha 27 de febrero de 2019, se llevó a cabo la publicación de un hecho relevante en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en estos mismos términos.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

c) Régimen legal

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014 del 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y que modifica la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos para los fondos de capital riesgo son los siguientes:

- a) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
- Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en los siguientes activos:
 - o acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - o Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - o Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad.
 - o Acciones o participaciones de ECR.

También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversiones las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un Segundo mercado en una Bolsa española o en mercados equivalentes de otros países.

- No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión, en una misma empresa ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

- b) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.

El coeficiente de inversión podrá ser incumplido por las Entidades de Capital Riesgo durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; durante 24 meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando, no existiese incumplimiento previo o durante los tres años siguientes a la última aportación de recursos al Fondo, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada aportación.

Respecto al coeficiente de diversificación, el porcentaje podrá ser incumplido durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la CNMV.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo cumple con los requerimientos expuestos anteriormente.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las normas contables, las cuentas anuales y los estados de información pública y reservada de las entidades de capital-riesgo están establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y su posterior modificación por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



Las cuentas anuales del ejercicio 2022 están pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

2.2. Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV y posteriores modificaciones y en el Plan General de Contabilidad, para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, y en lo indicado Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

2.3. Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales del Fondo se han formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, una vez que los administradores del Fondo comunicaran a la CNMV en el ejercicio 2019, su decisión de liquidar el Fondo. No obstante, en este contexto, no se han producido cambios en estimaciones contables, salvo las que se deriven de que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.5. Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora presenta, solo a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo, y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior y por tanto podrían no corresponder, en su totalidad, con las cuentas anuales formuladas en el ejercicio 2021.

2.6. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.8. Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables en relación con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

2.10. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si estas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Los administradores del Fondo, si bien, entienden que la aplicación del principio de prudencia, no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales, aplican dicho principio, en las estimaciones y valoraciones realizadas sobre las sociedades participadas, en condiciones de incertidumbre, considerando por tanto, los escenarios económicos menos exigentes y por tanto más probables de cumplimiento, considerando adicionalmente la situación de liquidación en la que se encuentra el Fondo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.



2.11. Evolución e implicaciones del proceso de liquidación

Tal y como se menciona en la nota 1, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido iniciar el proceso de liquidación del Fondo, por lo que estas cuentas se formulan de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2022 y 2021 es la que se muestra a continuación, en euros. La propuesta de distribución del ejercicio 2022 será sometida a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Base de reparto		
Resultado obtenido en el ejercicio	(58.040,45)	(74.524,09)
Aplicación a		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(58.040,45)	(74.524,09)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por los administradores de la Sociedad gestora del Fondo en la elaboración de las Cuentas Anuales para el ejercicio 2022, han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros

a) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna del resto de categorías contempladas en el Plan General Contable.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros disponibles para la venta del Fondo están valorados bajo este criterio (Véase Nota 5).

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- i. En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- ii. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 12 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Entidades Dependientes o empresas del Grupo:

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos

políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Negocios Conjuntos o empresas multigrupo:

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre ellas. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Empresas asociadas:

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) El Fondo participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y en su caso, al importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado I anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a

tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

Baja de activos financieros

El Fondo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo con las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

b) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles.



La valoración posterior se realizará a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de interés efectivo.

Aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior al año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.2. Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal o base imponible del mencionado impuesto y minorado, en su caso, por las bases imponibles negativas registradas contablemente en Cuentas de Orden y susceptibles de ser compensadas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio se pueden compensar fiscalmente con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, este efecto fiscal, en caso de existir, únicamente se reconoce contablemente mediante la compensación del gasto por impuesto cuando se generan resultados positivos. Mientras no se generen resultados positivos, las pérdidas fiscales pendientes de compensar se presentan en cuentas de orden del balance.

Tal y como se establece en la Ley del impuesto sobre Sociedades, las entidades de capital riesgo estarán exentas de tributación del 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar siempre que se produzca a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El tipo impositivo general vigente a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es del 25%.

4.3. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.4. Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.5. Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a los Administradores de la Sociedad Gestora, al personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora y personas relacionadas así como a la propia Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad.

4.6. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:



5.1. Activos Financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, salvo inversiones en el patrimonio de empresas clasificadas como capital inicio, empresas del grupo y asociadas y activos financieros disponibles para la venta, que se muestran en la Nota 5.3, y los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo, que se muestran en la nota 5.1.2, es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Otros Deudores	448,53	0,21
Total	448,53	0,21

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 este epígrafe presenta unos saldos residuales de 448,53 euros y 0,21 euros, respectivamente.

5.1.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes	31/12/2022	31/12/2021
Cuentas Corrientes	418,30	3.868,85
Total Tesorería y Activos Equivalentes	418,30	3.868,85

El rendimiento de estos activos se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo. Debido a su alta liquidez, el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

5.1.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2022		Saldo a 31/12/2021	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos a empresas asociadas	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Créditos a empresas asociadas:

Serlima

El 10 de julio de 2009 se concedió un crédito a la Sociedad Serlima Services, SGPS, S.A. por 250.000 euros con vencimiento el 29 de junio de 2010, que se prorrogó hasta el 29 de junio de 2017. Este crédito ha sido convertido con fecha 15 de noviembre de 2017 en "Prestações acessórias", atributo que le concede la condición de no devengar intereses y la posibilidad de

considerarse como capital bajo la legislación mercantil portuguesa. En base a lo anterior, se tomó la decisión de reclasificar este crédito como “Instrumentos de patrimonio” dentro del epígrafe “Inversiones en empresas grupo y asociadas c/p” en el activo corriente del Fondo. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 este importe se encuentra pendiente de cobro.

5.1.3. Inversiones Financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio

Activos disponibles para la venta:

Sin inversiones Financieras clasificadas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los criterios de valoración de los activos disponibles para la venta vienen explicados en la nota 4.1.

5.2. Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Acreeedores y cuentas a pagar	47.411,21	7.380,00
Total	47.411,21	7.380,00

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de “Acreeedores y cuentas a pagar” incluye principalmente la comisión de gestión pendiente de pago y el importe a pagar por la auditoría del Fondo de dicho ejercicio. A 31 de diciembre de 2021, el saldo incluía el importe pendiente de pago correspondiente a la auditoría del Fondo del ejercicio 2021.

5.3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p y l/p – Instrumentos de Patrimonio

Participaciones en empresas:

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la clasificación de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Clasificación
Grupo Asijara Sur, S.L.	Empresa del Grupo
Nueva Asijara Internacional	Empresa del Grupo
Serlima Services S.G.P.S, S.A.	Empresa Asociada
Senerest Group, S.L.	Empresa Asociada

Las participaciones superiores al 20% de su capital, en sociedades no cotizadas mantenidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 clasificadas como inversión en empresa del grupo o asociada corresponden, en euros, a:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	% Capital	% Derechos de voto	Coste	Deterioros	Valor Neto a 31/12/2022
Grupo Asijara Sur, S.L.U.	100,00%	100,00%	649.984,41	(649.984,41)	-
Serlima Services S.G.P.S, S.A.	29,97%	29,97%	3.085.933,98	(833.983,5)	2.251.950,48
Senerest Group, S.L. (*)	47,37%	47,37%	2.508.988,63	(2.508.988,63)	-
Nueva Asijara Internacional, S.L.U.	100,00%	100,00%	627.000,00	(627.000,00)	-
			9.123.858,07	(4.619.957,11)	2.251.950,48

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

Sociedad	% Capital	% Derechos de voto	Coste	Deterioros	Valor Neto a 31/12/2021
Grupo Asijara Sur, S.L.U.	100,00%	100,00%	7.541.099,95	(7.541.099,95)	-
Serlima Services S.G.P.S, S.A.	29,97%	29,97%	3.085.933,98	(833.983,5)	2.251.950,48
Senerest Group, S.L. (*)	47,37%	47,37%	2.568.431,35	(2.568.431,35)	-
Nueva Asijara Internacional, S.L.U.	100,00%	100,00%	627.000,00	(627.000,00)	-
			13.822.465,28	(11.570.514,80)	2.251.950,48

(*) Véase nota 5.1.2

No existen participaciones inferiores al 20% de su capital en sociedades no cotizadas mantenidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 clasificadas como inversión en empresa del grupo o asociada.

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2022, según las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Capital	Reservas	Rdo. negativo ejercicios	Otras partidas De FFPP	Rdo.	Total Fondos Propios
	Social		Anteriores		Ejercicio	
Grupo Asijara Sur, S.L.U. (**)	3.000,00	647.584,98	(488.213,68)	-	(97,27)	96.418,03
Serlima Services S.G.P.S, S.A. y sociedades dependientes (*) (***)	13.058.400,00	972.252,00	(15.307.242,00)	2.598.128,00	2.085.484,00	3.407.023,00
Senerest Group, S.L. (**)	3.040,00	228.999,13	(193.367,80)	-	(9.602,12)	29.069,21
Nueva Asijara Internacional, S.L.U (**)	441.000,00	279.000,00	(735.473,89)	-	(97,27)	(15.571,16)

(*) Sociedad auditada, (**) Sociedad no auditada, (***) Cuentas anuales consolidadas

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2021, según las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Capital	Reservas	Rdo. negativo ejercicios	Otras partidas De FFPP	Rdo.	Total
	Social		Anteriores	Ejercicio	Fondos Propios	
Grupo Asijara Sur, S.L.U. (**)	3.000,00	647.584,98	(552.036,02)	-	(2.033,66)	96.515,30
Serlima Services S.G.P.S, S.A. y sociedades dependientes (*) (***)	13.058.400,00	972.252,00	(15.838.510,00)	2.305.223	662.665	1.120.030
Senerest Group, S.L. (**)	3.040,00	228.999,13	-	-	(193.367,80)	38.671,33
Nueva Asijara Internacional, S.L.U (**)	441.000,00	279.000,00	(297.278,12)		(438.195,77)	(15.473,89)

(*) Sociedad auditada, (**) Sociedad no auditada, (***) Cuentas anuales consolidadas

Grupo Asijara Sur, S.L.U.

Su actividad principal consiste en la prestación de servicios por sí sola o por medio del establecimiento de una red de franquicias, de sistemas, de métodos y tratamientos de estética, belleza y cuidado personal y en el comercio al por menor de toda clase de maquinarias e instalaciones de las mismas.

También se contempla en su objeto social la compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores.

Su domicilio Social se encuentra en Sevilla, Avenida República Argentina Nº 24, 2ª planta.

Con fecha 3 de abril de 2008 la Junta General de la Sociedad aprobó una ampliación de capital de 1.800.000,00 euros mediante la emisión de 1.800 nuevas participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación fue suscrita en su totalidad por el Fondo GED Sur, F.C.R.

Asimismo, el 3 de diciembre de 2008 la Junta General de Socios aprobó otra ampliación de capital de 330.000,00 euros mediante la emisión de 330 nuevas participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, suscrita íntegramente por el Fondo.

Con fecha 27 de junio de 2009 la Junta General de Socios acordó una reducción de capital mediante compensación de pérdidas por un importe de 5.832.960 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada participación en 940,80 euros, dejándolo fijado en 59,20 euros.

Con fecha 27 de julio de 2009 la Junta General de Socios aprobó la compra de 70 participaciones propias de la Sociedad por un importe de 70.000 euros, para su inmediata amortización y se acordó la reducción de capital social en 4.144 euros mediante la amortización de acciones propias.

Con fecha 29 de julio de 2009 la Junta General de Socios acordó una ampliación de capital mediante compensación de créditos por importe de 759.358,40 euros.

A 26 de febrero de 2010 el Socio único acordó ampliar el capital de la Sociedad Dominante en la cantidad de 90.014,40 euros, mediante la creación de 507 nuevas participaciones sociales de clase A con un valor nominal de 59,20 euros cada una de ellas, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias, y 60 nuevas participaciones de clase B, a las que se asignó un valor nominal de 1.000 euros cada una de ellas, consistiendo el contravalor en la compensación de un

derecho de crédito. El fondo suscribió las 507 participaciones de clase A, siendo las 60 participaciones de clase B adquiridas por un nuevo Socio.

Con fecha 1 de junio de 2012, los socios de Grupo Asijara Sur, S.L. acordaron reducir la totalidad del Capital de la Sociedad para compensar las pérdidas de esta. A su vez en este mismo acto se acordó ampliar el capital de la Sociedad en 3.000 euros con una prima de emisión de 649.984,48 euros, inversión totalmente suscrita por GED Sur F.C.R., pasando a ser Socio Único de la Sociedad. El aumento de capital se realizó por compensación de créditos, capitalizando los préstamos participativos que Grupo Asijara Sur, S.L. tenía concedidos por parte del Fondo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la Sociedad Dominante asciende a 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones sociales de clase A, totalmente suscritas y desembolsadas. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tiene el 100% de las participaciones de Grupo Asijara Sur, S.L., si bien la Sociedad a la fecha de cierre de estas cuentas anuales, se encuentra sin actividad. La participación en Grupo Asijara Sur, S.L.U. se encuentra totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nueva Asijara Internacional, S.L.

El 7 de julio de 2011 se constituyó con 100 participaciones de 30 euros de nominal cada una, capital desembolsado en su totalidad por su socio único Grupo Asijara Sur, S.L.

La Sociedad se constituyó con el siguiente objeto Social: Tenencia, dirección y gestión de participaciones o de valores representativos de Sociedades u otras entidades residentes en el extranjero que operen en el sector de la comercialización de sistemas, métodos y tratamientos de estética, belleza y cuidado personal.

El domicilio social de la Sociedad está fijado en Avenida República Argentina Nº 24, 2ª planta, en Sevilla.

A 29 de noviembre de 2011 se amplió el objeto social, incluyendo además del objeto social anterior las siguientes actividades:

- Dirección general, dirección financiera y control de gestión de las Sociedades en las que participe.
- Servicios de asesoría en las Sociedades en las que participe en lo concerniente a actividades de diseño de planes de inversión y/o expansión de la Sociedad, identificación de campañas de promoción y marketing, búsqueda de nuevos negocios, sinergias y acuerdos de colaboración.
- La tenencia, gestión, explotación y comercialización de la titularidad de derechos de propiedad industrial sobre marcas y nombres comerciales, patentes de invención, modelos de utilidad y diseño.

Con fecha 29 de diciembre 2011, la Sociedad amplió su Capital Social en la cantidad de 290.000 euros por medio de 290.000 participaciones de 1 euro de nominal cada una. Esta aportación de Capital fue totalmente desembolsada en la cantidad de 90.000 euros por Grupo Asijara Sur, S.L. mediante la aportación del crédito que detentaba frente a la Sociedad Cellulem Block Belleza S.R.L., a su vez los restantes 200.000 euros fueron totalmente desembolsados por GED Sur F.C.R., mediante la aportación del crédito que detentaba frente a la Sociedad Cellulem Block Belleza, S.R.L. En este mismo acto se modificó el valor nominal de las anteriores participaciones

pasando a ser 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, siendo por tanto la totalidad de las participaciones (293.000) de idéntico valor nominal (1 euro). En consecuencia, en este mismo acto se declaró la pérdida de la unipersonalidad de la Sociedad.

Con fecha 21 de julio de 2012 se decidió aumentar el capital de la Sociedad en 3.000 euros con una prima de emisión de 279.000 euros. Las participaciones emitidas fueron totalmente asumidas por GED Sur F.C.R. El aumento de capital se efectuó por compensación de créditos, capitalizando los préstamos participativos que Nueva Asijara Sur tenía concedidos por parte del Fondo.

La participación en Nueva Asijara Internacional, S.L. se encuentra totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Serlima Services S.G.P.S. S.A.

Es una Sociedad portuguesa cuya actividad principal consiste en prestar servicios de limpieza mecanizados.

Con fecha 11 de diciembre de 2007 la Sociedad aprobó una ampliación de capital de 3.000.000 euros, mediante la emisión de 3.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. En esta ampliación el Fondo GED Sur, FCR suscribió 3.000.000 de acciones por 3.000.000 euros.

El 15 de julio de 2009 el Fondo GED Sur, FCR realizó un préstamo de 250.000 euros a Serlima. El 15 de noviembre de 2017, con el objetivo de reforzar los Fondos Propios de la Sociedad, este préstamo se convirtió en "Prestaciones Suplementarias", un instrumento que no devenga intereses y que se considera cuasi-capital de la Sociedad.

En el ejercicio 2020 el Grupo se vio fuertemente afectado por la crisis del Covid-19, implicando una caída de su cifra de negocios del -28,5 % respecto del ejercicio 2019, hecho que ha provocado que el grupo tenga pérdidas significativas en el ejercicio 2020 tal y como se presenta en el cuadro anterior.

En los ejercicios 2021 y 2022 el Grupo ha mejorado notablemente su situación económica, alcanzando un beneficio de 622.665 euros en 2021 y de 2.085.484 euros en 2022.

El Fondo mantiene la previsión de recuperar, al menos, el valor neto contable registrado a 31 de diciembre de 2022, en base a las expectativas de flujos de caja futuros, que prevén crecimientos de sus ingresos entre el 3% y el 5% en los próximos 4 años, que junto a una reducción de costes para adecuar la actividad del Grupo a la realidad económica del mismo, prevén cifra positivas de EBITDA.

Se mantienen contactos con posibles compradores y se está valorando una disgregación de las dos áreas principales del negocio, lavandería y limpieza, para facilitar la venta.

Senerest Group, S.L.

Senerest Group, S.L. tiene como objeto social la explotación del negocio de restauración, bares y restaurantes, así como la promoción, desarrollo y organización de empresas inmobiliarias, adquisición, explotación y enajenación de inmuebles y complejos inmobiliarios.



El 4 de noviembre de 2011, el Fondo adquirió 9.000 acciones de Senerest Group, S.L. por un importe de 4.500.000 €, tomando una participación del 47,37% en el capital de la Sociedad.

En el ejercicio 2018 Senerest Group, S.L. vendió la participación del 36,44 % que tenía en Megafood, S.A, a Burger King Spain, S.L.U. Este hecho supuso que la sociedad dejará de tener actividad.

En el ejercicio 2020 la Sociedad tuvo pérdidas que provocaron una disminución de sus Fondos Propios. En consecuencia, se redujo el valor contable de la participación adecuando el mismo a su valor teórico contable.

En el ejercicio 2021 esta Sociedad ingresó el último plazo correspondiente a la venta de Megafood, S.A. y lo distribuyó entre sus accionistas mediante una reducción de capital y distribución de la Prima de emisión. El importe total que ha recibido GED Sur F.C.R. por estos conceptos en 2021 ha sido de 141.759,47 euros.

En los ejercicios 2021 y 2022 la Sociedad ha tenido pérdidas de 193.368 euros y 9.602 euros respectivamente. Se prevé que la sociedad se liquidará durante el ejercicio 2023.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioros, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en el ejercicio 2022, es el siguiente:

Sociedad	Coste Inversión	Fondos Propios	% Participación	VTC a 31/12/22 de la inversión	VNC a 31/12/22	Correcciones por deterioro
Grupo Asijara Sur S.L.U.	649.985	96.515,30	100,00%	96.515,30	-	(649.985)
Serlima Services S.G.P.S, S.A. y sociedades dependientes	3.335.933,98	3.407.023,00	29,97%	1.021.085	2.501.950,48	(833.983,50)
Senerest Group S.L.	2.508.988,63	29.069,21	47,37%	13.770,08	-	(2.508.988,63)
Nueva Asijara Int. S.L.U.	627.000,00	(15.571,16)	100,00%	(15.571,16)	-	(627.000,00)
Total	7.121.907,61				2.501.950,48	(4.619.957,13)

Durante el ejercicio 2022 el Fondo no se han producido deterioros adicionales a los existentes a cierre del ejercicio anterior.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioros, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en el ejercicio 2021, es el siguiente:

Sociedad	Coste Inversión	Fondos Propios	% Participación	VTC a 31/12/21 de la inversión	VNC a 31/12/21	Correcciones por deterioro
Grupo Asijara Sur S.L.U.	7.541.099,95	96.515,30	100,00%	96.515	-	(7.541.099,95)
Serlima Services S.G.P.S, S.A. y sociedades dependientes	3.335.933,98	1.120.030	29,97%	335.673	2.251.950,48	(1.083.983,50)
Senerest Group S.L.	2.710.190,82	38.671,33	47,37%	18.318,61	-	(2.710.190,82)
Nueva Asijara Int. S.L.U.	627.000,00	(15.473,89)	100,00%	-15.474	-	(627.000,00)
Total	14.214.224,75				2.251.950,48	(11.962.274,27)

Durante el ejercicio 2021 el Fondo deterioró su inversión en Senerest Group S.L. en 18.797,81 euros, correspondiente con el Valor neto contable existente tras la reducción del capital y distribución de prima comentado anteriormente, debido a que no se prevé la recuperación de importe alguno tras la liquidación de la sociedad.

La Dirección de la Sociedad realiza un estudio de la recuperabilidad de la inversión para cada una de las empresas participadas por el Fondo, al menos anualmente, a través del valor actual de los

flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Los administradores del Fondo, si bien, entienden que la aplicación del principio de prudencia, no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales, aplican dicho principio, en las estimaciones y valoraciones realizadas sobre las sociedades participadas, en condiciones de incertidumbre, considerando por tanto, los escenarios económicos menos exigentes y por tanto más probables de cumplimiento.

Según los datos obtenidos tras dichos estudios, se estima que todas las inversiones serán recuperables, al menos por el valor neto contable de cada una de las inversiones detalladas en el cuadro anterior.

5.4 PATRIMONIO NETO

5.4.1. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto del Fondo está representado por 490.000 participaciones nominativas de 100 euros de valor de suscripción inicial cada una, desembolsadas en un 100%. Del total de participaciones, 2.000 pertenecen a la clase A, y fueron suscritas por los promotores del Fondo, y las 488.000 restantes pertenecen a la clase B.

Los titulares de las participaciones de la clase A tienen derecho a participar en los beneficios netos obtenidos por el Fondo en sus inversiones. Esta participación será del 20% de los mencionados beneficios, una vez que todos los partícipes hayan obtenido el pleno reembolso de su desembolso incrementados en un 15% del total de los importes comprometidos. El 80% restante del beneficio obtenido se distribuirá entre los partícipes del Fondo en proporción a sus respectivas participaciones.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los partícipes del Fondo y su correspondiente número y porcentaje de participaciones eran:

PARTÍCIPE	31/12/2022		31/12/2021	
	Nº Participaciones	% Participación	Nº Participaciones	% Participación
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	120.000	24,49%	120.000	24,49%
European Investment Fund	75.000	15,31%	75.000	15,31%
Oitante	50.150	10,23%	50.150	10,23%
Banco de Crédito Social Cooperativo	50.000	10,20%	50.000	10,20%
Caixabank	50.000	10,20%	50.000	10,20%
Cajasur Banco	30.000	6,12%	30.000	6,12%
Caixa Capital Fondos	30.000	6,12%	30.000	6,12%
Marmarín del Sur	11.600	2,37%	11.600	2,37%
Ibercaja Banco	10.000	2,04%	10.000	2,04%
Empresa nacional de Innovación S.A.	10.000	2,04%	10.000	2,04%

Netco Investment	10.000	2,04%	10.000	2,04%
Amorim S.G.P.S S.A.	10.000	2,04%	10.000	2,04%
Evaesco S.G.P.S S.A.	10.000	2,04%	10.000	2,04%
Coton Luxembourg	10.000	2,04%	10.000	2,04%
GED Partners S.L.	7.261	1,48%	7.261	1,48%
GED Equipo Gestor	5.838	1,19%	5.838	1,19%
Venture Invercaria, S.A.	150	0,03%	150	0,03%
	490.000	100%	490.000	100%

En el ejercicio 2022 no se han producido reembolsos a los partícipes.

En el ejercicio 2021 se realizaron reembolsos a los partícipes por un importe total de 196.000,00 euros, instrumentados mediante una reducción del valor de suscripción de la participación, reduciendo dicho valor hasta 60,87€.

NOTA 6. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022		31/12/2021	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente				
Devolución de impuestos	0,21	-	0,21	-
Total	0,21	-	0,21	-

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Fondo. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

A 31 de diciembre de 2022, El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2018.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que el Fondo espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Total
	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	
Ingresos y gastos del ejercicio	-	(58.040,45)	(58.040,45)	-	-	-	(58.040,45)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias de activo	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	(58.040,45)	(58.040,45)	-	-	-	(58.040,45)
Cuota íntegra (25%)	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones fiscales aplicadas	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones de ejerc. anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-	-	-	-
Importe a ingresar (a devolver)	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Total
	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	
Ingresos y gastos del ejercicio	-	(74.524,09)	(74.524,09)	-	-	-	(74.524,09)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	18.797,81	-	18.797,81	-	-	-	18.797,81
Diferencias temporarias de activo	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	18.797,81	(74.524,09)	(55.726,28)	-	-	-	(55.726,28)
Cuota íntegra (25%)	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones fiscales aplicadas	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones de ejerc. anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-	-	-	-
Importe a ingresar (a devolver)	-	-	-	-	-	-	-

El Fondo ajustó positivamente los deterioros realizados en el ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo mantiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que ascendían a un total de 21.448.556,97 y 21.390.516,52 euros, respectivamente, que figuran registradas en el epígrafe "Otras Cuentas de Orden – Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Según la normativa vigente, estas bases imponibles negativas podrán compensarse con los beneficios en el futuro sin que haya límite temporal para ello. No obstante, y considerando la Fase de liquidación ordenada en la que se encuentra el Fondo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se encuentra activado ningún importe de bases imponibles negativas.

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010s, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	169,57	70,14
Ratio de operaciones pagadas	30,98	10,14
Ratio de operaciones pendiente de pago	226,88	-
Número de facturas pagadas inferior a 60 días	20	16
Ratio sobre el total de facturas	95,24%	84,21%
Volumen monetario de facturas pagadas inferior a 60 días	16.377,87	25.894,19
Ratio sobre el total monetario	98,93%	49,06%
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	16.554,92	52.782,33
Total pagos pendientes	40.031,21	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Por causas no imputables a la Sociedad, el 4,76% del número de pagos ha superado el plazo de los 60 días naturales que representa el 1,07% del volumen monetario de las facturas pagadas.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

NOTA 8. INGRESOS Y GASTOS

8.1. Otros gastos de explotación y Comisiones satisfechas

El desglose de estos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
Comisión de Gestión	40.031,21	42.285,18
Servicios de profesionales independientes	15.774,40	10.502,15
Gastos comité de supervisión	1.588,45	1.000,00
Seguro de Responsabilidad Civil	590,66	725,65
Servicios bancarios y similares	55,73	311,60
Otros tributos	-	885,60
Otros gastos	-	16,10
Total	58.040,45	55.726,28

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., S.G.E.I.C. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, el Fondo devenga como gasto una comisión de gestión calculada de acuerdo con las siguientes reglas:

- Desde la fecha de constitución, y hasta la finalización del periodo de inversión, un 2% anual del valor total del patrimonio inicial del Fondo, esté o no desembolsado en su integridad.
- Una vez transcurrido el mencionado periodo de inversión, la comisión de gestión será del 2% anual del coste de las inversiones realizadas por el Fondo más el patrimonio reservado para posteriores inversiones (seguimiento) menos las desinversiones (valoradas al coste) y las provisiones.
- Con fecha 28 de junio de 2016, la junta de partícipes aprobó que la comisión de gestión pasara a ser del 1,6% a partir del día 27 de febrero de 2017 hasta el 26 de febrero de 2018, con un límite máximo de 400.000,00 euros.

- Con fecha 22 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, acordó una disminución del límite máximo de la comisión de gestión a 360.000 euros, manteniendo el % de comisión definido anteriormente.

8.2 Comisión de inversión

La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir de la sociedad participada o de terceros, comisiones o ingresos por su participación en la estructura de operaciones que corresponderán siempre a las que estén normalmente establecidas como prácticas habituales del mercado y/o del desempeño de cualquiera otros servicios de asesoramiento o seguimiento que se realicen con relación a estas operaciones, que se reflejarán en la memoria anual del Fondo.

En consonancia con lo anterior, cualquier retribución que perciban los miembros del equipo gestor procedente de la sociedad participada o de terceros, será retenido por la Sociedad Gestora.

La Sociedad aplicará la totalidad de las comisiones de inversión y cualquier otro ingreso que perciba de la sociedad participada o de terceros a la cobertura de los gastos de cancelación de proyectos de inversión fallidos ("abort cost"). El importe resultante se liquidará anualmente y se distribuirá entre la Sociedad Gestora y el Fondo a partes iguales.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha recibido ningún importe por este concepto.

NOTA 9. PASIVOS CONTINGENTES

A fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen pasivos contingentes que afecten al Fondo.

NOTA 10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 6.580 euros (6.268 euros en 2021).

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

GED SUR, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

Informe de Gestión del Ejercicio 2022

El Fondo GED Sur, Fondo de Capital Riesgo, constituido el día 21/12/2006, se registró en la C.N.M.V. con el número 77 el día 27/02/2007. La Sociedad Gestora del Fondo es Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., S.G.E.I.C, antes denominada GED Sur Capital, S.A., S.G.E.I.C., constituida el 14/11/2006 e inscrita con el nº 60 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 19/12/2006.

El Fondo ha sido promovido por GED Partners S.L., la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, el Fondo Europeo de Inversiones, y Banif-Banco de Inversión, y una vez finalizado el periodo de suscripción, en febrero de 2008, alcanzó un patrimonio inicial de 49 millones de euros que fueron comprometidos por los citados promotores y otros catorce inversores. Al cierre del ejercicio 2022 los partícipes han desembolsado un 100,00% de su compromiso de inversión y han recibido reembolsos del Fondo por un importe acumulado de 19,2 millones de euros.

El 26 de febrero de 2017 finalizaron los diez años de vida del Fondo y se inició la primera prórroga de un año. La Asamblea de Partícipes del 22 de noviembre de 2017 aprobó una segunda prórroga de un año, hasta el 26 de febrero de 2019. El 27 de febrero de 2019 el Fondo inició su proceso de liquidación.

En el año 2022 la comisión de gestión del Fondo ha sido de 40.031 euros. El resultado del ejercicio ha sido una pérdida de 58.040 euros.

En el año 2023 se prevé continuar el proceso de desinversión de la cartera del Fondo.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El objeto social del Fondo no comprende la realización de este tipo de actividades.

Adquisición de acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no mantenía acciones propias.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a los estados financieros del Fondo.

